



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

155/2007

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a los señores legisladores de la Provincia a efectos de manifestar el rechazo de esta institución al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2012 que fuera remitido por el Gobierno Provincial a la Legislatura, por considerarlo un evidente avance sobre los recursos correspondientes a los municipios, pretendiendo disponer de los mismos para cubrir gastos que por definición corresponden al ámbito provincial.

Entendemos que el proyecto puesto en crisis, al margen de significar un avasallamiento a la autonomía municipal constitucionalmente reconocida, pone en situación de alarma al municipio, resintiendo gravemente su capacidad para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con anterioridad y poniendo seriamente en riesgo la prestación de servicios básicos que el mismo tiene obligación de brindar a la comunidad.

Por lo expuesto, es que apelamos a la buena predisposición de los señores legisladores y al conocimiento que muchos poseen de la realidad municipal por pertenecer justamente a este ámbito de gobierno, solicitando se articule una instancia de diálogo a los fines de poder manifestar nuestras consideraciones al respecto.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 40 /2011  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5/10/2011  
CO



C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Darío DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA